



Rosario, 14 de mayo de 2019

VISTO el Expediente ID N° 8107271, por el cual el Ing. Mariano SERENELLI, solicita licencia con goce de haberes, desde el 03/06/2019 y hasta el 12/07/2019, para participar de un curso de capacitación "Análisis de la dinámica de interacción entre los artefactos técnicos y el mundo natural. Una aproximación sistemática a la ingeniería aplicada, en el marco real-situacional donde la misma emerge y opera" en Madrid, España, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamento analizó dicha solicitud y aconsejó otorgar la licencia solicitada, de acuerdo al artículo 16° de la Ordenanza N° 474.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia, según lo establecido en la Ordenanza N° 474, Artículo 16°, Apartado I, Inciso b) – con goce de haberes, al Ing. Mariano SERENELLI, desde el 03/06/2019 y hasta el 12/07/2019, para participar de un curso de capacitación "Análisis de la dinámica de interacción entre los artefactos técnicos y el mundo natural. Una aproximación sistemática a la ingeniería aplicada, en el marco real-situacional donde la misma emerge y opera" en Madrid, España.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N° 288



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico